RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL LOTE 2 (LOTE 2024 1850) "SUMINISTRO DE SOPORTES EXPOSITIVOS, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE GRAFICAS EN EQUIPAMIENTOS UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE GRANADA, MÁLAGA, JAÉN Y ALMERÍA" DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 394292 "UPPS-CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SOPORTES EXPOSITIVOS E IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE GRAFICAS EN EQUIPAMIENTOS DE USO PUBLICO GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 18.150,00€ (IVA incluido).

Lote 1(LOTE 2024 1849) : SUMINISTRO DE SOPORTES EXPOSITIVOS E IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE GRAFICAS EN EQUIPAMIENTOS UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, CARIZ, CÓRDOBA Y HUELVA (7.500,00 IVA no incluido)

Lote 2 (LOTE 2024 1850): SUMINISTRO DE SOPORTES EXPOSITIVOS, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE GRAFICAS EN EQUIPAMIENTOS UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE GRANADA, MÁLAGA, JAÉN Y ALMERÍA (7.500,00 IVA no incluido)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 18 de junio de 2024 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 24 de junio de 2024 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Abierto Súper Simplificado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 18 de julio de 2024 a las 12:00.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

ORDEN	LICITADOR	FECHA Y HORA	LOTE
1	B90047481- MUSEOGRAPHIA ESPACIOS EXPOSITIVOS SOCIEDAD LIMITADA	12/07/2024 13:33	LOTES 1 Y 2
2	B18283036 - DIA CASH SL	17/07/2024 15:06	LOTE 2
3	B29460466 - IMPRENTA GALINDO SL	17/07/2024 15:06	LOTES 1 Y 2

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, la Unidad de Técnica propuso acordar durante las distintas etapas del procedimiento, excluir o desestimar las ofertas presentadas por las siguientes personas licitadoras y por las circunstancias que se describen a continuación:

a) Exclusión de la oferta presentada por la persona licitadora B29460466 - IMPRENTA GALINDO SL: Lote 2, La Oferta presentada para el Lote 2, por importe de 13.500 euros, excede el importe de licitación del Lote, 7.500 euros, por lo que de acuerdo con el art. 84 del Reglamento de Contratación procede la

exclusión por exceder la oferta del presupuesto base de licitación.

SEXTO.- La clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

	Empresa	Utilización de tintas con certificación ecológica para impresión Hasta 10 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 90 puntos	Valoración Total
1	MUSEOGRAPHIA ESPACIOS EXPOSITIVOS SOCIEDAD LIMITADA	0,00	7.200,00 €	90,00	90,00
2	DIA CASH SL	0,00	7.500,00 €	86,25	86,25

Visto los acuerdos de la Unidad Técnica de Contratación de las sesiones celebrada el 31 de julio y 27 de Agosto de 2024, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Excluir la oferta presentada por la empresa B29460466 - IMPRENTA GALINDO SL para el Lote 2. La Oferta presentada para el Lote 2, por importe de 13.500 euros, excede el importe de licitación del Lote, 7.500 euros, por lo que de acuerdo con el art. 84 del Reglamento de Contratación procede la exclusión por exceder la oferta del presupuesto base de licitación.

SEGUNDO.- Adjudicar el **LOTE 2 (LOTE 2024 1850) "SUMINISTRO DE SOPORTES EXPOSITIVOS, IMPRESIÓN E INSTALACIÓN DE GRAFICAS EN EQUIPAMIENTOS UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE GRANADA, MÁLAGA, JAÉN Y ALMERÍA"**, a la empresa **MUSEOGRAPHIA ESPACIOS EXPOSITIVOS SOCIEDAD LIMITADA** por el importe de **SIETE MIL DOSCIENTOS EUROS (7.200,00 €) IVA no incluido,** conforme a los precios unitarios ofertados, confirmando la propuesta efectuada por la Unidad Técnica de contratación.

TERCERO.-Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art. 62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

DE TORRE MANDRI JAVIER MARCIAL - 31662234C DE TORRE MANDRI		02/09/2024 11:25:32	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwRh5O5Ty2U87563JhqWk64xYfC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	